

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE

Perote, Ver., a 29 de noviembre de 2023

### CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE MODELO DE EDUCACION DUAL

**Periodo: febrero 2024 – febrero 2025**

La Dirección General y la Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Perote, **Convocan** a los alumnos interesados de los siete Programas educativos a participar en el Programa de Modelo de Educación Dual, sujetándose a los siguientes requerimientos y bases:

El Modelo de Educación Dual (**MED**), promueve la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante a la empresa, organización o dependencia gubernamental para el desarrollo de nuevas competencias profesionales; es decir, el modelo busca acciones y recursos involucrados entre el Tecnológico y las empresas, organizaciones o dependencias gubernamentales, para articular la formación y desarrollo de competencias genéricas y específicas de manera eficaz y eficiente, con la finalidad de lograr una formación integral, así como experiencia laboral en los estudiantes.

El Programa de **MED** permitirá al estudiante acreditar las asignaturas correspondientes al 8° semestre que incluyen materias del módulo de Especialidad y del área de Ingeniería aplicada y del 9° semestre que incluye la Residencia Profesional. El Servicio Social no es parte del Programa de **MED**.

#### **DURACION DEL PROYECTO:**

La duración del proyecto de **MED** es de un año, cubriendo un mínimo de 1,000 horas y un máximo de 2000 horas.

#### **BASES:**

1. La presente convocatoria se encuentra supeditada al número de estudiantes requeridos por la empresa, organización y/o dependencia gubernamental.



Carreta Federal Perote-México Km. 2.5 Col. Centro, C.P. 91270. Perote, Veracruz.  
Tels. (282)8-25-31-50, 8-25-31-51 e-mail: asistentessyr\_01@itsperote.edu.mx  
[www.itsperote.edu.mx](http://www.itsperote.edu.mx)





2. Los estudiantes deben cumplir con los siguientes **requisitos de entrada**:

- Entregar [Solicitud](#) de participación al Programa de **MED** (Descargar de la página web institucional [www.itsperote.edu.mx](http://www.itsperote.edu.mx))
- Ser alumno regular para el periodo a cursar el Programa de **MED**
- Entregar constancia de estudios que acredita que el candidato tiene un promedio mínimo de 85 y un avance del 70% de créditos a la fecha de inicio del programa (mínimo).
- Contar con todas las materias en curso ordinario (**no curso de repetición ni curso especial**).
- Tener disponibilidad de tiempo y recursos, por lo que deberá entregar una carta de autorización firmada por el padre o tutor, anexando copia del INE. (Formato libre)
- Carta de exposición de motivos para participar en el Programa del **MED**. (Formato libre)
- Haber acreditado al 100% las Actividades Complementarias (5 créditos), anexar Kardex oficial con sello y firma de la responsable del Departamento de Control Escolar.
- Curriculum Vitae Actualizado.
- Cubrir el perfil requerido por la empresa, organización y/o dependencia gubernamental.
- Contar con el aval del Jefe del Programa Educativo para participar en el Programa del **MED**.

3. La subdirección académica será la encargada de recibir las solicitudes y los documentos solicitados anteriormente para integrar el portafolio académico de cada uno de los estudiantes interesados.

4. **La fecha límite de entrega** de los documentos de **Requisitos de entrada** es el 16 de diciembre del 2023 en la oficina de la Subdirección Académica.

## PROCESO:

### Primer periodo

- Acudir al Departamento de Vinculación para verificar la disponibilidad de vacantes o proponer su participación en una empresa o institución que cubra con los requisitos establecidos en el Programa.
- Una vez seleccionada la empresa o institución, gestionar en la Subdirección Académica la Carta de Presentación.





- Una vez aceptado(a) en la empresa o institución, deberá descargar los formatos a utilizar en el Programa de **MED** en la página web de la Institución.
- Acudir a la Subdirección académica para dar seguimiento en la elaboración del Plan del Programa **MED** y realizar la solicitud de la Asignación del Asesor Interno y recibir copia del esquema de Evaluación señalado en la Instrumentación Didáctica del Proyecto integral de **MED**.
- Realizar la inscripción con el Jefe del Programa Educativo de acuerdo al calendario establecido y entregar la siguiente documentación:
  - Formato de Anteproyecto de **MED**
  - Convenio de colaboración
  - Carta de aceptación de la empresa, organización y/o dependencia gubernamental.
  - Entrega de la carta de presentación firmada y sellada por la empresa, organización y/o dependencia gubernamental.
  - Carta de Autorización del Asesor Interno
  - Instrumentación didáctica del Programa de **MED**.
- Durante su estancia en la empresa, deberá entregar los reportes parciales, formato de sesiones semanales, avances de las materias que está cursando y al finalizar el periodo entregar el informe final y el portafolio de evidencias con la firma del Tutor académico y del Instructor Formativo.

## Segundo Periodo

- Durante el Segundo periodo se debe realizar el trámite de Residencia Profesional de acuerdo al procedimiento correspondiente.
- Desarrollar el Proyecto integral de **MED** en la empresa o institución, apegándose estrictamente a lo establecido en la Normatividad vigente. (descargar de la página web institucional el formato “Estructura del Reporte Integral MED”)
- Durante su estancia en la empresa, deberá entregar los reportes parciales, formato de sesiones semanales, avances de las materias que está cursando y al finalizar el periodo entregar el informe final y el portafolio de evidencias con la firma del Tutor académico y del Instructor Formativo.
- Al finalizar el periodo comprendido, el dualista deberá entregar a la Subdirección Académica el Proyecto Integral de **MED**, de manera electrónica y en CD; con la Liberación del Tutor académico y del Instructor Formativo.



- Al obtener la liberación del Modelo de Educación DUAL, se obtendrán las calificaciones correspondientes y se podrá iniciar con los trámites para el proceso de titulación.
- Para el proceso de Titulación el dualista deberá presentar la “Carta de anuencia por parte de la empresa” en donde autoriza la utilización de la información para dicho proceso.

### **Nota importante:**

Se llevarán a cabo una sesión informativa virtual para los candidatos los días 11 de diciembre del 2023, a las 18:00 h. Interesados contactar por correo electrónico a [direccion.academica@itsperote.edu.mx](mailto:direccion.academica@itsperote.edu.mx), para su registro y envío de link de acceso.

**ATENTAMENTE**  
**Dirección Académica**

